

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

**Nº: 077**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

SEÑORA AVILA LAURA NOTA Nº 240/19 SOLICITANDO LA ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A LA LEY NACIONAL 27.499 "LEY MICAELA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN GÉNERO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS TRES PODERES DEL ESTADO".

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Secretaría de la MUJER



"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Provincia de Tierra del Fuego  
Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
PRESIDENCIA

REGISTRO N°	14 NOV 2019	HORA
5018		14:35

Nota N° 240

Letra: S.M.

USHUAIA, 14 de noviembre de 2019

Vice Presidente de la Legislatura

*Nyriam Noemi Martinez*

*Cristian RIGONI-FUENTES*  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
PODER LEGISLATIVO

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle el pronto tratamiento en sesión de la Legislatura para la adhesión de la provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. a la Ley Nacional 27.499 "Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado". Esto porque es notoria, y más con los últimos hechos sucedidos en la provincia, la imperiosa necesidad de contar con esta norma y su consecuente aplicación.

Esta ley es una herramienta muy útil para prevenir la violencia de género y contener y acompañar a las víctimas, para que el Estado en su conjunto pueda cumplir con las obligaciones asumidas mediante la suscripción de instrumentos internacionales que ostentan rango constitucional.

Asimismo, su sanción es necesaria para dar respuesta a las demandas de una sociedad consciente de la necesidad de modificar los patrones culturales cuyas consecuencias atentan contra la vida, la integridad y la dignidad de las mujeres

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

PASE A SECRETARÍA LEGISLATIVA

USHUAIA, 14/11/19

*Nyriam Noemi Martinez*  
Vicepresidenta  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

15 NOV 2019

MESA DE ENTRADA

Hs. 13:02 FIRMA: *[Firma]*

*Laura Avila*  
Secretaria de la Mujer  
Municipalidad de Ushuaia

Secretaria de la Mujer - San Martin N° 674 - Ushuaia - Tierra del Fuego  
Tel. 424550 - mail secretariadelamujer@ushuaia.gob.ar